

PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

LA INMACULADA MARISTAS

ETAPA: ESO Y BACHILLERATO

Curso escolar 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

PARA LAS ETAPAS DE ESO Y BACHILLERATO

Curso escolar 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	47003829
DENOMINACIÓN:	LA INMACULADA MARISTAS
LOCALIDAD:	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL I, INFANTIL II, PRIMARIA, ESO , BACHILLERATO

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	24 de septiembre de 2021
------------------------------------	--------------------------

INSPECTOR	JOSÉ ANTONIO ZAPATA ABAD
------------------	--------------------------

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. Elementos de carácter organizativo.
 - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.
 - 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.
 - 1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

2. Elementos de carácter pedagógico.
 - 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
 - 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.
 - 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.

4. Modificaciones introducidas en el Plan de Contingencia y Digitalización a lo largo del curso escolar 2021/2022.

5. Anexos

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 46/2021, de 6 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se actualizan los niveles de alerta sanitaria y el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación ha aprobado el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

Dicho Protocolo, publicado en el Portal de Educación <https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias>, recoge en el apartado 3.2 que todos los centros adaptarán sus planes de contingencia con el objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir a su centro educativo por estar en cuarentena en diferentes momentos del curso. Así, los planes de contingencia y digitalización constituyen una herramienta fundamental para mantener un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Contingencia y Digitalización fue elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica; informado el Claustro, cuenta con la aprobación del Consejo Escolar y forma parte de la Programación General Anual, siendo remitido a la dirección provincial de educación con anterioridad al 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Máximo Blanco Morán	983 33 16 22
		direccion@maristaslainmaculada.es
Administradora	Nuria Álvarez Carrasco	983 33 16 22
		administracion@maristaslainmaculada.es
Secretaria	María Begoña Sanz Luna	983 33 16 22
		bsanz@maristaslainmaculada.es
Jefatura de Estudios de Infantil	Cristina Castro Vega	983 33 16 22
		jeinfantil@maristaslainmaculada.es
Jefe de Estudios de Primaria	Zósimo Eguíluz Fernández	983 33 16 22
		jeprimaria@maristaslainmaculada.es
Jefe de Estudios de ESO y Bachillerato	Gustavo Cifuentes Sanz	983 33 16 22
		jsecundaria@maristaslainmaculada.es

El Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022 prevé en el Bloque 3 apartado 3.2 que los centros educativos adaptarán sus planes de contingencia para lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir a los centros educativos por estar en cuarentena en diferentes momentos del curso. Esto implica tener en cuenta esta circunstancia a la hora de elaborar los diferentes apartados de los documentos oficiales del centro que pudieran tener especial incidencia para el alumnado afectado.

El Plan de contingencia para las etapas de E.S.O. y Bachillerato incluye los aspectos que se especifican a continuación:

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia en el mismo aula/curso	Comunicación interna Reunión virtual Comunicación telefónica Correo electrónico	Semanal	Tutor/Docentes
Miembros de un mismo departamento didáctico	Comunicación interna Reunión virtual Meet	Semanal	Docentes
CCP de etapa	Comunicación interna Reunión virtual Meet	Semanal	Miembros CCP
Equipo Directivo	Comunicación interna Reunión virtual	Semanal	Equipo directivo

	Meet Comunicación telefónica	Siempre que se considere necesario	
Tutores y equipo de orientación	Comunicación interna Telefónica	Comienzo del confinamiento Siempre que se considere necesario	Tutores , equipo de orientación
Profesorado y familias	Telefónica (número oculto) Plataforma colegial Correo electrónico Reunión virtual Meet	Las familias Las familias recibirán información académica semanal. Se contactará con ellas siempre que se considere necesario.	Tutores/Docentes

1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia en el mismo aula/curso	Comunicación interna Reunión virtual Comunicación telefónica Correo electrónico	Siempre que se considere necesario	Tutor/Docentes
Jefatura de estudios	Comunicación interna Reunión virtual Meet	Siempre que se considere necesario	Jefe de estudios/ Profesorado
Tutores y equipo de orientación	Comunicación interna Telefónica	Comienzo del confinamiento Siempre que se considere necesario	Tutores , equipo de orientación
Profesorado y familias	Telefónica (número oculto) Plataforma colegial Correo electrónico Reunión virtual Meet	Las familias Las familias recibirán información académica semanal. Se contactará con ellas siempre que se considere necesario.	Tutores/Docentes

1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

Medida	Periodicidad	Responsables del seguimiento
--------	--------------	------------------------------

Seguimiento del Plan de Contingencia	Una vez al trimestre y una vez al mes si fuera necesario.	C.C.P.

Planes de refuerzo y recuperación: Desarrollado en el ANEXO III

Horario semanal del centro:

Aspecto	Modificaciones	Responsables	Traslado información	Mecanismo
Horario de atención a familias de los tutores docentes	Se atenderá a demanda según las necesidades de las familias.	Los tutores y profesores	Profesorado	Correo electrónico. Plataforma
Horarios de grupos de alumnos	Elaborar los nuevos horarios adaptándonos a las circunstancias.	CCP	Profesorado	Correo electrónico Plataforma
Horarios de Secretaría	El horario habitual.	E. D.	Secretaría	Correo electrónico. Plataforma

2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Ajustes de la propuesta curricular: DESARROLLADO EN EL ANEXO I

Estrategia	Responsables
En cada departamento y en cada asignatura, al elaborar la programación, se están considerando los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación.	Jefe Departamento/ Profesor
Utilizaremos los libros con sus licencias digitales y otros materiales de desarrollo curricular de carácter telemático como videos, enlaces a internet...	Profesor
Utilizaremos en todas las asignaturas del mismo curso, las mismas plataformas educativas, para facilitar el aprendizaje. Aunque las sesiones quedarán grabadas, modificaremos el horario para que los alumnos puedan conectarse, preferiblemente durante la mañana, desarrollando contenidos que prioricen competencias.	Profesor
Para los criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: La entrega de tareas en tiempo y forma. La ejecución correcta de las tareas, pruebas objetivas, etc.. Asistencia a las convocatorias on line. Interés por la asignatura.	Jefatura de Estudios Departamentos Profesor
Los alumnos que tengan asignaturas suspensas de cursos anteriores trabajarán con las actividades de refuerzo que tengan en su plan individual de refuerzo, en el que se reflejan los contenidos esenciales para continuar el aprendizaje del curso siguiente. Resolveremos todas sus dudas y se le darán todas las oportunidades que se consideren necesarias. El seguimiento al alumno lo realizará el profesor que imparta la asignatura suspensa en el curso actual.	Jefatura de Estudios Departamentos Profesor
A los alumnos que necesitan apoyo educativo se les proporcionarán materiales adaptados y el seguimiento individualizado.	Jefatura de Estudios Departamentos Orientación Profesor

Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

DESARROLLADO EN EL ANEXO II

Nuestras programaciones tendrán en cuenta, en sus diferentes apartados, estrategias que permitan el desarrollo de las mismas en supuestos de enseñanza no presencial.

Para mantener la mayor normalidad posible optamos por establecer un horario, lo más similar al que los alumnos tienen en enseñanza presencial, pero adaptándonos a situaciones de no presencialidad en cursos determinados.

- Debemos utilizar el canal oficial marcado desde el centro para las videoconferencias: meet, tanto para las clases virtuales como para el resto de tareas pedagógicas de coordinación.
- Debemos aprovechar al máximo los recursos digitales que aporta la editorial Edelvives y el resto de las editoriales de algunas asignaturas, para lo cual durante el mes de septiembre profesores y alumnos activarán sus licencias.
- Dedicaremos los primeros días de clase a que todos los alumnos/familias manejen las herramientas digitales que van a utilizar en cada curso. Para ello utilizaremos los canales formativos y de ayuda generados el curso pasado.
- En caso de confinamiento, existirán sesiones de videoconferencia en todas las asignaturas de acuerdo al horario establecido para el confinamiento. Las sesiones tendrán una primera parte expositiva del profesor de 20-30 minutos de duración. El tiempo restante de la sesión será para el trabajo individual o en grupo de los alumnos, estando el profesor conectado para atender a dudas y hacer un seguimiento del trabajo de los alumnos. En esta segunda parte de la sesión, si se considera necesario, podrá hacerse una división de la clase en grupos más pequeños para realizar un seguimiento más personalizado de los alumnos.

2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

La acción tutorial que desarrollamos en nuestro centro es un elemento fundamental para la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, para la atención a las dificultades de aprendizaje que puedan presentar, para la orientación académica y profesional de los mismos, para encauzar sus problemas e inquietudes, así como para facilitar la comunicación y cooperación de las familias con el centro.

Ante supuestos de suspensión de la actividad lectiva presencial, los planes de acción tutorial de nuestro centro y, en general, la acción tutorial en su globalidad, ha previsto estrategias que garantizan su desarrollo. Así, forman parte de este plan, la adecuación de las funciones de los tutores docentes al escenario de no presencialidad.

Cuestiones previas evidentes

- Al inicio del curso escolar, se identificarán los datos de contacto del alumnado y de sus padres/madres/tutores legales.
- Los profesores y tutores pueden acceder a todos los datos de contacto de los alumnos desde PSP.
- Las familias y alumnos son conocedores de los mails corporativos de los profesores y utilizan el apartado de comunicados del PSP para comunicarse con el tutor, y todo el personal docente del centro.
- Se seguirán los cronogramas del PAT que se elaboran por cursos adaptándolos a la modalidad online, y ajustando los contenidos a la realidad del grupo en función de sus necesidades.

- Se elaborarán materiales para la acción tutorial, compatibles con el desarrollo de la misma de forma no presencial.
- Se establecerán tiempos para el desarrollo de la acción tutorial con los alumnos y tiempos para la comunicación con las familias.
- Se harán propuestas diarias para el Amanecer a la vida adaptado a los niveles, cursos y grupos.

MANTENER LA ACCIÓN TUTORIAL CON LOS AGENTE IMPLICADOS

Tutor- Alumno

- Seguimiento del trabajo y la situación emocional de los alumnos de su grupo.
- Mantener al menos una entrevista personal de unos 10 minutos con los alumnos al trimestre en caso de suspensión de actividad presencial y registro de la información relevante.
- Hacer una sesión semanal de tutoría grupal siguiendo el cronograma planificado.

Tutor- Familias

- Mantenemos las reuniones grupales y se harán vía online si fuese necesario.

REUNIONES DE COMIENZO DE CURSO: serán por teleconferencia si no es posible la presencial. Si se puede hacer presencial sólo vendrá un miembro de la unidad familiar (ver separaciones) y no habrá reunión general. Se hará en el aula siendo obligatorio el uso de mascarilla. Se elaborará un calendario de reuniones para evitar aglomeraciones y cuidar las medidas de seguridad.

- Garantizar al menos dos entrevistas anuales individuales con cada familia, vía online o telefónica.
- Seguimiento y contacto con las familias que presentan más dificultades.
- Ofrecer una hora semanal para tutorías y que este espacio sea conocido por padres y alumnos, en el que se pueda solicitar con cita previa una entrevista con el tutor. De esta forma, no se perderá la cercanía con el tutor/a.
- En el caso de suspensión de la actividad presencial, el tutor comunicará una vez a la semana a las familias, el trabajo que su hijo/a va a desarrollar en su domicilio la semana siguiente.
- Si es necesario, se contactará con las familias telefónicamente si es que el alumno/a no da señales de vida.

Tutor- profesorado del grupo

- El tutor es el responsable de comunicar al profesorado de su grupo cualquier aspecto relacionado con la salud, situación personal o dificultades académicas de sus alumnos. Para evitar que información relevante pueda perderse, el tutor enviará un comunicado resumen semanal con estos aspectos al resto de profesores del grupo.
- De la misma manera, cualquier información relevante que tenga algún profesor del grupo, ha de ser puesta en conocimiento del tutor vía comunicado.
- Todos los profesores que mantengan contacto con alguna de las familias o alumnos deben registrarlo en la plataforma y hacerlo accesible al resto de profesorado del grupo.

Tutor- Equipo de Orientación

- El tutor y el Equipo de Orientación fijarán momentos concretos para comunicarse y planificar el trabajo con los alumnos de sus grupos que tengan algún tipo de intervención.
- El tutor avisará, como se viene haciendo de manera presencial, ante cualquier sospecha, dificultad o situación al Equipo de Orientación para su conocimiento y propuesta de intervención.
- El Equipo de Orientación registrará toda la información y asuntos tratados en estos momentos de reunión con los tutores.

Tutor- Equipo Directivo

- El tutor informará al Jefe de Estudio sobre incidencias o dificultades con alumnos o familias que no se puedan resolver sin su intervención o colaboración.
- El tutor informará al Jefe de Estudios sobre sugerencias, quejas y opiniones que le puedan hacer las familias y sean competencia de CCP o Equipo Directivo.
- El tutor mantendrá discreción sobre aspectos colegiales que afecten a posibles actuaciones, aún no oficiales o en proceso de desarrollo, que no deben ser conocidas por la comunidad educativa hasta el momento que el Equipo Directivo de indicaciones de cómo hacerlo.

Tutor – Equipo de Animación Local

- El Equipo de Animación Local, será un punto de apoyo para los profesores en el acompañamiento de tutores y profesores, ofreciendo recursos y diseñando y acompañando en tutorías cuando sea necesario.
- El Equipo de Animación Local, diseñará las tutorías colegiales sobre aspectos de nuestra Identidad Marista.

Estrategia	Responsables
<p><i>Enfocadas a recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, para detectar necesidades (por situación personal, brecha digital...) que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial o semipresencial.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informaremos a las familias sobre los posibles panoramas que se pueden plantear a lo largo del curso y presentarles el Plan de Contingencia del colegio. ➤ Proporcionar a las familias información básica acerca de las circunstancias que pueden rodear a una eventual suspensión total o parcial de la actividad presencial, incluido el uso de plataformas telemáticas, cuentas de correo, mensajería o cualquier otro recurso de tecnología digital que pudieran verse obligados a usar para participar en el proceso educativo de sus hijos. ➤ Decidir e informar a las familias del sistema de comunicación a utilizar entre padres y profesorado/tutores más adecuado: plataforma, videoconferencia, (Zoom, Google Classroom) teléfono... Así como de horarios y maneras de concretar citas y tutorías individuales y/o colectivas. ➤ Establecer un plan de reuniones periódicas con las familias: por teléfono o videoconferencia para fomentar su colaboración con profesorado y su participación en el fomento de la responsabilidad individual y autonomía de sus hijos. ➤ Establecer con las familias el número de conexiones semanales, quincenales o mensuales por materias para el seguimiento de sus hijos. ➤ Solicitar colaboración de las familias para la recopilación de información que se precise ante la nueva situación social (brecha digital y social, conciliación familiar...). ➤ Realizar conexiones semanales con sus tutorados por vías que no excluyan a ningún alumno por causa de brecha digital o social: para poder detectar necesidades emocionales, actitudinales, sobrecarga, dificultades para hacer tareas, rutinas, etc., con el objetivo de ayudarles en el cumplimiento de sus responsabilidades. ➤ Colaborar con las familias que lo precisen para ayudar al alumnado en la adquisición habilidades de organización del tiempo y del trabajo escolar en casa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Jefatura de Estudios • Tutores/Cotutores • Profesorado • Departamento de Orientación
<p><i>Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial y semipresencial.</i></p>	

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividades que favorezcan la asimilación por parte del alumnado de los protocolos higiénico-sanitarios del colegio, así como del Plan de Contingencia. Protocolos de actuación: entradas y salidas, uso de las aulas y de los espacios comunes, organización de los recreos, organización de las comunicaciones y de seguimiento de las clases... ➤ Actividades que promuevan la responsabilidad individual y social, para la prevención de contagios por la COVID-19, pudiendo incluir programas específicos. Actividades relacionadas con las Competencias sociales y cívicas. ➤ El tutor/a realizará evaluación inicial diagnóstica de su alumnado: situación personal y familiar, situación médica, alumnado vulnerable, brecha digital y social del alumnado, análisis de los informes individuales del tercer trimestre, planes de refuerzo, adaptaciones curriculares que necesitan... ➤ Actividades para que el alumnado integre el uso de las TIC en su proceso de aprendizaje y como medio para la comunicación con profesorado y compañeros. Que les ayuden a conocer y utilizar las plataformas para la comunicación o la enseñanza semipresencial o a distancia, seleccionadas por el colegio. ➤ Actividades que incidan en la importancia del uso adecuado de las TIC, previniendo conductas abusivas o desordenadas en relación con el uso de medios digitales. Talleres o charlas sobre el uso seguro y responsable. ➤ Dinámicas que faciliten el diálogo acerca de cómo en esta situación, se modifican los hábitos y las formas de relacionarnos, la responsabilidad... ➤ Actividades individuales y grupales que permitan generar vínculos, afectos, apoyo y confianza; que potencie la cohesión de grupo y la colaboración entre ellos en cuanto al desarrollo personal y académico, fomentando las relaciones entre el alumnado como grupos de apoyo. ➤ Continuar con el Proyecto de Alumnos Ayudantes como apoyo entre alumnos. Establecer ocasiones de conexión entre ellos en este sentido. ➤ Actividades enfocadas a gestión de las emociones, al bienestar emocional y social del alumnado (autoestima, autoconcepto, autoinstrucción, relajación) y a la motivación hacia el aprendizaje. ➤ Actividades enfocadas a la detección de dificultades en las nuevas formas de convivencia y relaciones interpersonales derivadas de nuevas redes de relación y amistad generadas por la COVID-19: situaciones de violencia escolar o familiar, acoso escolar... ➤ En autonomía y organización del trabajo personal, Estrategias y técnicas que fomenten el aprendizaje autónomo especialmente en caso de asistencia no presencial o semipresencial: la planificación del tiempo y el espacio a través de la realización de organigramas de trabajo, estudio, tiempo libre y descanso, técnicas de trabajo intelectual y de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores/ Cotutores • Departamento de Orientación <ul style="list-style-type: none"> • Tutores/Cotutores, • Profesorado <ul style="list-style-type: none"> • Tutores/ Cotutores • Departamento de Orientación
<p><i>Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recordarles el uso de la Plataforma colegial para la comunicación familia-colegio, así como para el tránsito hacia una modalidad semipresencial o a distancia, en caso necesario. ➤ Priorización de encuentros virtuales o no presenciales con las familias, tanto en modalidad individual como grupal (uso del teléfono, el correo electrónico, sistemas de videoconferencia...). ➤ Establecimiento de cita previa en los casos en los que estas reuniones con las familias deban realizarse de manera presencial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores/Cotutores, • Profesorado

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer vías de comunicación y acompañamiento del profesorado de las diferentes áreas o materias, con las familias. ➤ Reuniones periódicas de seguimiento con las familias, preferentemente de forma telemática. ➤ Establecimiento de medidas que ayuden a prevenir y minimizar el abandono escolar, ya sea por la brecha digital o por la desconexión con la vida académica que se haya podido generar como consecuencia de la COVID-19. ➤ Medidas de especial atención al alumnado que por motivos de salud relacionados con la COVID-19, o por otras circunstancias relacionadas con la salud no pueda asistir de forma presencial al colegio. Igualmente, al alumnado que se reincorpore tras un periodo de convalecencia o aislamiento preventivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores/ Cotutores • Departamento de Orientación
<p><i>Otras:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mecanismos de coordinación entre tutores de cada curso y departamento de orientación: telemáticamente y plataforma colegial ➤ El establecimiento de coordinaciones con los EOE, los servicios sociales, servicios de EOEP, absentismo escolar, servicios de alumnado tutelado por instituciones, servicios especializados de salud mental, de violencia de género..., para tratar los diferentes aspectos relacionados con sus competencias, con la colaboración de Departamento de Orientación. ➤ Actividades para atender y/o prevenir, las dificultades y necesidades educativas que se observen o que manifieste el alumnado, en relación con las experiencias relacionadas con la COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores/ Cotutores • Departamento de Orientación

2.3. Estrategias para la atención a la diversidad

El Plan de Atención a la Diversidad, con carácter general, es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que un centro docente diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo cuenta generalmente con un recurso específico que es la adaptación curricular o un plan de trabajo individual que se revisan periódicamente, normalmente en evaluaciones trimestrales.

Son recursos para facilitar el aprendizaje y la participación escolar de este alumnado, para teniendo en cuenta sus necesidades específicas, orientar la intervención educativa con el fin último de que logren el mayor desarrollo de sus competencias

Ante la situación de crisis provocada por la COVID-19, un proceso tan importante como este tiene que quedar garantizado aún en los supuestos de suspensión de las actividades lectivas de carácter presencial; por ello, los responsables de su elaboración deberán planificar para este curso actuaciones y medidas compatibles con esta circunstancia.

Estrategia	Responsables
<p><i>Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales o semipresenciales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar recopilación de información de las dificultades y necesidades de nuestro alumnado a través de: análisis de los informes individuales del curso 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Estudios • Tutores

anterior, reuniones para traspaso de información con tutores y profesores anteriores, expediente, planes de refuerzo, adaptaciones curriculares que tienen...

- Información al Equipo docente que imparten clase en los grupos donde estén escolarizados los ACNEAE sobre: las características de cada uno, el nivel de competencia curricular, las orientaciones metodológicas y la elaboración de las ACS o adaptaciones metodológicas correspondientes.
- **Actualizar la información** de cada uno de los ACNEAE sobre el nivel de competencia curricular, las dificultades y necesidades, a través de: evaluación del trabajo en el actual curso para establecer una metodología y recursos específicos necesarios adaptados a la nueva situación
- **Reuniones informativas y de seguimiento** entre los profesores que actualmente damos clase a alumnos con necesidades de apoyo educativo y el departamento de orientación, con frecuencia mínima trimestral. En situación de no presencialidad o semipresencialidad aumentará la frecuencia de reunión.
- Orientación y tutores, tendrán comunicación periódica para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales. Ante imposibilidad de realizar una evaluación psicopedagógica como tal, se llevará a cabo un análisis del trabajo del alumno y una valoración de sus necesidades a través de pruebas que puedan realizarse de manera telemática con el fin de ofrecer respuesta a las necesidades educativas detectadas.

- Profesorado
- Departamento de Orientación

Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia.

- A través de las reuniones informativas y de seguimiento entre los profesores, se decide la necesidad de **adaptar las medidas** que ya teníamos para cada caso, o la puesta en marcha de **nuevas medidas** a adoptar, debido a la nueva situación: el Plan Individual de Refuerzo, Adaptaciones curriculares significativas o metodológicas.
- **Orientaciones** específicas con relación a la puesta en **práctica y/o seguimiento de las medidas extraordinarias** que se están aplicando a los ACNEAE: adaptaciones curriculares y apoyos específicos
- **Orientaciones** específicas con relación a la puesta en **práctica y/o seguimiento de las medidas ordinarias** que se están aplicando a los ACNEAE: adaptaciones metodológicas, refuerzos educativos, acción tutorial, etc.
- Respecto al **alumnado de Altas Capacidades**, se llevarán a cabo planes individualizados en los que puedan continuar sus **adaptaciones curriculares de ampliación**, bien sea conectando con el curso superior (igual que lo hagan otros compañeros) o posibilitando otros contenidos más avanzados.
- Si hay que **adaptar la secuencia y distribución temporal de los elementos del currículo** (contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje), se hará teniendo en cuenta criterios pedagógicos propios de una enseñanza total o parcialmente telemática, **priorizando** aquellos aprendizajes que se consideren básicos o esenciales desde un punto de vista competencial.
- Tener en cuenta en la **evaluación e instrumentos de evaluación** en situación de enseñanza telemática, cuidar especialmente que ésta **no se vea afectada por el nivel de competencia digital del alumnado** o por el estado y el funcionamiento de los dispositivos y la conectividad.
- Utilizar la plataforma, Moodle, Classroom... para el **trabajo más individualizado y más supervisado** de estos alumnos. En caso de brecha digital o social,

- Dirección
- Jefatura de Estudios
- Tutores
- Departamento de Orientación
- Profesorado

buscar alternativas: llamadas telefónicas, correo ordinario, e mail.

- Establecer **la frecuencia** que necesita cada alumno y los **cauces de reunión** (telemáticas, teléfono...) para hacer un **seguimiento continuado** del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias del alumnado ACNEAE
- Tutorización y atención individualizada (y por teléfono o videoconferencia) con orientaciones acerca de **autonomía y organización del trabajo personal:** hábitos de trabajo, organizando un horario de tareas, dando apoyo en el aprendizaje, ayudándoles en la gestión de sus emociones (miedos, inseguridades, ansiedad, estrés, frustración...).

Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican al alumnado las medidas anteriores, en estos supuestos.

- Para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, los **planes de trabajo individualizado** deberán incorporar los contenidos, criterios de evaluación o estándares de aprendizaje y habilidades específicas que no se hayan podido trabajar en el curso anterior y que se consideren esenciales para el desarrollo integral del alumno.
- En la modalidad de enseñanza no presencial o semipresencial, el alumnado con ACNEAE participará en las actividades dirigidas al grupo clase. El profesorado, realizará **las actividades individualizadas** que se consideren para atender a las necesidades que precise cada alumno o alumna.
- Proporcionar al alumnado ACNEAE un **trabajo organizado y pautado** que pueda realizar de forma autónoma. Y mantener con ellos contacto continuado atender sus mensajes, resolver sus dudas y dar feedback de su trabajo realizado. Establecer plazos de entrega de las tareas de forma consensuada.
- **Informar a las familias** (plataforma, email...) de las adaptaciones, estándares, así como de los nuevos criterios de evaluación básicos, que hemos programado para sus hijos en esta nueva situación

Mecanismos para la colaboración con las familias.

- Al inicio y durante el confinamiento, mantener un **contacto directo** (vía telefónica, email,) **con las familias de alumnos/as ACNEAE**, para conocer su situación respecto a posibles dificultades bien, por brecha digital y social, y/o por dificultades para ayudar a sus hijos en los aprendizajes que tienen que abordar, y poder ofrecer respuesta a sus necesidades.
- Envío **telemático de materiales** específicos para ACNEAE, como videos, enlaces... que les ayude al abordaje del trabajo en casa de las diferentes asignaturas.
- Ayudar a **las familias en manejo de TIC**, plataformas... necesarias para seguimiento del proceso de enseñanza –aprendizaje del alumnado ACNEAE y para comunicación continuada con el tutor y profesorado. Enviando **tutoriales básicos** sobre el uso de herramientas y plataformas virtuales
- Ayudarles cuando lo soliciten, en la **organización y planificación de su trabajo**. Facilitarles un cuadrante semanal donde reflejan las tareas que tienen cada día, la fecha de entrega y si lo han entregado o no.
- Plantilla de **planificación semanal** por grupo en la que se refleja la plataforma de comunicación con el alumnado, la plataforma de la tarea a realizar y el enlace (indicando materia, día y hora para la conexión). Este documento lo envía jefatura de estudios a padres al inicio de la semana. para que conozcan y planifiquen las actividades de sus hijos.

- Dirección
- Jefatura de Estudios
- Tutores/Cotutores
- Profesorado
- Departamento de Orientación

- Tutores/Cotutores
- Profesorado
- Departamento de Orientación

<p><i>Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende alumnos ACNEAE.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El tutor/a, coordina las medidas a tener en cada asignatura, aunque elabora el profesor de materia ➤ Mantener reuniones periódicas departamento de orientación, tutores y profesores del alumnado ACNEAE con el fin de coordinar el trabajo con dicho alumnado (cantidad de tareas, criterios de evaluación, uso de plataformas... evitar la sobrecarga y complejidad), compartir recursos y estrategias metodológicas. ➤ Plantilla de planificación semanal por grupo en la que se refleja la plataforma de comunicación con el alumnado, la plataforma de la tarea a realizar y el enlace (indicando materia, día y hora para la conexión). Este documento lo envía jefatura de estudios a padres y profesores al inicio de la semana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores/Cotutores • Profesorado • Departamento de Orientación
<p><i>Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En la coordinación con los EOE, los servicios sociales, absentismo escolar, servicios de alumnado tutelado por instituciones, servicios especializados de salud mental, de violencia de género..., para tratar los diferentes aspectos relacionados con sus competencias, colaborarán los tutores y el Departamento de Orientación. Asistiendo a reuniones telemáticas, enviando información requerida, por correo electrónico o telefónicamente. ➤ Establecer contacto telefónico o telemático para coordinarnos con otros organismos e instituciones que puedan intervenir en relación a la atención del alumnado ACNEAE y ofrecer respuestas optimizadas a las necesidades de familias vulnerables: (CEAS, Absentismo...) ➤ Utilizar otros servicios externos al centro (como, por ejemplo, Servicios Sociales, los Programas de Atención a Familias, asociaciones de vecinos, etc.) para hacer llegar a la familia comunicaciones, materiales, tareas, documentación relevante o ayudas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Estudios • Tutores/Cotutores • Profesorado • Departamento de Orientación
<p><i>Otras:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tutores, profesores y departamento de orientación contemplarán como muy importante, proporcionar apoyo emocional al alumnado ACNEAE. Por sus características pueden ser más sensibles a las circunstancias nuevas y presentar: desmotivación, echar en falta la supervisión y el refuerzo continuado del profesor en aula, abandono de trabajo escolar... ➤ Determinar para cada caso, las medidas de soporte afectivo y emocional. Podrán desarrollarse durante las sesiones grupales o de manera individual a través de medios on line, emails, teléfono... cuando consideremos que un alumno lo necesita. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Estudios • Tutores/Cotutores • Profesorado • Departamento de Orientación

2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

El Equipo de Orientación en colaboración con los tutores/as recurren a las TIC para establecer un contacto online con las personas que necesitan este apoyo y, a su vez, recomiendan recursos en línea que puedan ayudarles a "auto-orientarse" para avanzar en la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.

Tenemos especial atención en la orientación al alumnado más vulnerado y excluido, para el que este tipo de recurso no es el más idóneo.

Estrategia	Responsables
Plataformas que organizan y facilitan la información académica y profesional.	Equipo de Orientación / tutores/as
Recursos digitales que permiten optimizar la comunicación, el feedback y el seguimiento entre profesionales y alumnos/as con necesidades de orientación.	Equipo de Orientación / tutores/as
Seguimiento telefónico por parte de diferentes vías: tutor, jefatura, orientadora y posterior coordinación para encauzar los intereses del alumno/a.	Equipo de Orientación / tutores/as
Contacto con instituciones que pudieran servir de apoyo para obtener información	Equipo de Orientación / tutores/as
Tutorías individualizadas del alumnado que lo precise.	tutores/as
Tutorías grupales de trabajo emocional, gestión del miedo y otras emociones.	tutores/as
Tutorías específicas para la gestión del tiempo en casa.	tutores/as

3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Este Plan ha sido elaborado por el equipo directivo, en colaboración de los órganos de coordinación didáctica, informando al Claustro y Consejo Escolar. Se incluirá en la Programación General Anual y será remitido a la dirección provincial de educación para su supervisión por la inspección educativa. Las herramientas y recursos de carácter digital van a ser fundamentales para dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan, en el supuesto de que tengan que implementarse de forma no presencial.

Para ello, resulta esencial que se detecten, de forma previa, tres elementos fundamentales: las infraestructuras digitales con las que se cuenta, la competencia digital del profesorado y la competencia digital del alumnado.

Partiendo de esto, habría que detectar y organizar consecuentemente los procesos que son susceptibles de ser gestionados digitalmente.

Así, estos medios digitales de centro serán una herramienta imprescindible que tendrán como elementos fundamentales las actuaciones para medir la competencia digital, los procesos para su implementación y las medidas para la mejora continuada de la misma.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar los recursos digitales de los centros.	a. Herramientas digitales.	Listado de los equipos informáticos de los que dispone el centro. Inventario a través de la empresa de mantenimiento STI. A través de la Intranet se reservan los recursos	Equipo Tic
		Sondeo acerca de las herramientas digitales de las que dispone el profesorado. Encuestas de necesidades propia y SELFIE	Equipo Tic
		Sondeo entre los alumnos para ver quién dispone de dispositivos informáticos a su alcance. Encuestas de necesidades SELFIE	Tutores
	b. Recursos digitales.	Ordenadores, PDIs, Chromebook (A través de la Intranet se reservan los recursos), G-Suite y plataforma LCIberica, Moodle, Classroom y Office 365	Equipo TIC
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencia digital.	Encuestas para ver las necesidades que tiene cada profesor de una manera personal.	Equipo TIC
	b. Formación.	Cursos presenciales en el colegio sobre Google Classroom y Additio, Moodle; y webinars sobre libros digitales. Microsesiones de formación de diferentes aplicaciones	
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencia digital	Se pregunta a los alumnos qué herramientas digitales saben utilizar para saber de qué punto partir. Se realiza la encuesta SELFIE.	Tutores y Equipo TIC
	b. Formación.	Se les hace una iniciación y manejo en Google Classroom, Moodle, correo institucional, ya que serán las herramientas a utilizar ante un confinamiento. Se les realiza microsesiones de formación	Profesores
4. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital de las familias.	a. Competencia digital	Contacto con las familias para saber de qué dispositivos disponen y saber si son compartidos con otros miembros. También se pregunta acerca de la conexión a internet.	Tutores
	b. Brecha digital.	A las familias que tenían dificultades con la conexión a internet se les proporcionó desde la Junta de Castilla y León tarjetas con datos de internet.	Equipo directivo

5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, y la comunicación con el alumnado y con las familias.	a. Coordinación docente.	Utilización del correo institucional, plataforma PSP, así como videollamadas con la app Google Meet.	Profesores
	b. Comunicación con el alumnado.	Uso de la PSP colegial, así como el correo electrónico y las apps Google Classroom, Moodle y Meet	Profesores
	c. Comunicación con las familias.	Contacto a través del correo electrónico, la plataforma colegial, llamadas telefónicas y videollamadas con Google Meet.	Profesores
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	Listado de los recursos y herramientas que utiliza el centro. Se lleva a cabo a través de encuesta SELFIE	Equipo TIC
	b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.	Encuesta al personal del centro sobre los recursos y herramientas que utiliza, tanto a través de las encuestas de satisfacción como las encuestas SELFIE	Equipo TIC
	c. Valoración de las actividades de formación del profesorado y de información a las familias.	Encuesta al profesorado y familias sobre la formación TIC.	Equipo TIC
	d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad	Memoria sobre los recursos y herramientas utilizados en cada asignatura.	ED y equipo TIC

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
Modificaciones Introducidas en el Plan			

5. ANEXOS

ANEXO I

PROGRAMACIONES: **Ajustes de la propuesta curricular.**

Medidas		Responsables
Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación.	Criterios relacionados con la prioridad de estándares	Equipo directivo. Órganos de Coordinación docente. Docentes. Claustro de profesores.
	1. Según estos estándares hemos seleccionado los contenidos esenciales relacionados con estos estándares para alcanzar las competencias.	
2. Contenidos de refuerzo del curso anterior y los que tienen continuidad en el curso siguiente.		
Criterios para la selección de materiales de desarrollo curricular de carácter telemático.	1. Facilidad de seguimiento autónomo por parte de los alumnos.	
	2. Plataforma de comunicación, Aula Virtual, Meet.	
Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basados en el desarrollo de las competencias.	1. Primar lo competencial sobre lo conceptual.	
	2. Facilitar el seguimiento autónomo por parte de los alumnos.	
	3. Evitar el trabajo cooperativo presencial pero potenciar el trabajo grupal via Meet.	
Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia.	1. Revisar criterios de evaluación y calificación. Publicar criterios de calificación no presencial.	
	2. Considerar un apartado que tenga que ver con habilidades tecnológicas.	
	3. Flexibilizar el calendario de los exámenes escritos.	
	4. Valorar la asistencia y el trabajo por videoconferencia.	

Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial.	1. Establecer calendario de actuaciones.	
	2. Comunicar a los alumnos/familias los contenidos sujetos a evaluación.	
	3. Comunicar a los alumnos/familias el nombre del responsable del seguimiento del alumno.	
	4. Realización de pruebas en Enero y Abril.	
Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo.	1. Planificación del Departamento de Orientación.	
	2. Seguimiento individualizado por parte del Departamento de orientación de los alumnos en ATDI con entrevista telemática quincenal.	
*De los acuerdos adoptados sobre estas medidas quedará constancia en las correspondientes actas del claustro y órganos de coordinación docente.		

ANEXO II

PROGRAMACIONES Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Medidas		Responsables
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	1. Seleccionar en las programaciones los estándares principales.	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Equipo directivo. ☒ Órganos de Coordinación docente. ☒ Docentes.
	2. Relacionar los contenidos esenciales asociados a estos estándares.	
	3. Priorizar los que no pudieron desarrollar totalmente el curso pasado por la enseñanza a distancia.	
	4. Considerar especialmente aquéllos que tienen continuidad para futuros años.	
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	1. Realizar seguimiento del alumnado a través de los medios tecnológicos.	
	2. Si son unos días, a través de TAREAS del portal de comunicación.	
	3. Si son 14 días o más, complementando con sesión de videoconferencia semanal.	
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.	1. Portal de comunicaciones PSP.	
	2. Web colegial.	
	3. Aula Virtual para tareas.	
	4. Meet para videoclases.	
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	1. Flexibilizar el calendario de exámenes para procurar que los hagan presencialmente.	
	2. Revisar los criterios de evaluación y calificación de las programaciones.	
	3. Dar valor a la asistencia regular en videoconferencias y a la entrega de tareas a distancia.	
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.	1. Mismo procedimiento que otros años. Primero, informar a los alumnos.	
	2. Informar a las familias de las tareas a realizar.	
	3. Asignar un profesor del departamento encargado	
	4. Realización de las pruebas.	

Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	1. Planificación del departamento de orientación.	
	2. Seguimiento individualizado por parte del departamento de orientación de los alumnos en ATDI con entrevista telemática quincenal.	

ANEXO III

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN para el curso 2021/22

1. OBJETIVO

Recuperar por parte del alumnado los aprendizajes imprescindibles que no alcanzaron durante el curso anterior, sobre la base de la información recogida en los informes de evaluación del citado curso, y lograr los objetivos previstos en cada enseñanza/etapa educativa.

2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES

Los órganos de coordinación docente han establecido criterios pedagógicos y curriculares para la realización del Plan.

Entre estos, hemos considerado:

- Criterios para la selección de las medidas y sus destinatarios (resultados, adaptaciones de las programaciones didácticas, materias/áreas objeto de refuerzo y/o recuperación, informes de evaluación..., en todos los casos del curso anterior)

En las programaciones didácticas de cada asignatura, se contemplan las medidas que se tomarán con los alumnos/as que tengan que recuperar contenidos de esa asignatura no superados. Estas programaciones se colgarán en el Moodle/classroom de la asignatura para que los alumnos y sus padres puedan consultar en ellas lo que necesiten.

En las Evaluaciones Iniciales, los tutores/as, orientadora y Jefe de Estudios, han tomado nota de los alumnos/as que necesitan alguna medida de refuerzo.

- Criterios organizativos
Desde la CCP y desde los departamentos, se ha organizado una programación vertical de la asignatura con el fin de que todos los alumnos/as reciban los contenidos básicos de la asignatura.
- Criterios de temporalización de las medidas a desarrollar

Durante el primer mes de curso, los alumnos/as han recibido las instrucciones necesarias para poder trabajar en cada asignatura en caso de confinamiento.

En las evaluaciones iniciales, los profesores han detectado las posibles carencias de sus alumnos/as.

La temporalización de los contenidos está especificada en la programación de la asignatura.

- Criterios establecidos por los departamentos

Tener en cuenta la programación vertical de la asignatura.

Realizar actividades complementarias que no impliquen la salida del centro y que contribuyan a alcanzar los contenidos mínimos/básicos de la asignatura. En dichas actividades ha de cumplirse lo establecido en el protocolo Covid del plan de inicio de curso.

3. MEDIDAS Y DESTINATARIOS

3.1. Medida destinada a grupos completos.

En este curso no tenemos grupos afectados por no haberse impartido contenidos que afecten a aprendizajes imprescindibles y sea necesario reforzarlos y/o recuperarlos en

el presente curso escolar.

3.2. Medidas específicas para el alumnado que lo precise.

Se dirigirán a alumnos concretos, prestando especial atención al alumnado que tengan necesidades específicas de apoyo educativo y al alumnado que haya tenido dificultades derivadas de un confinamiento individual a causa de la brecha digital.

Los alumnos a los que se destina cada medida estarán identificados por el/a tutor/a del grupo en el que se encuentra/n escolarizado/s. Y este listado se remitirá a Jefatura de Estudios y a Orientación.

Inicialmente se hará una valoración y evaluación de las necesidades del alumnado.

Se adoptarán medidas que no conlleven reagrupamiento de alumnado.

La aplicación personalizada de las medidas se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico, con reuniones periódicas del equipo docente, seguimiento de casos e intervención cuando la situación lo aconseje.

Medidas	Descripción, aspectos a trabajar, metodología, evaluación, etc.	Alumnado destinatario	Responsables de aplicar la medida.
Valoración y evaluación de las necesidades	Evaluación inicial. Resultados e información curso anterior desde plataforma y reuniones	Todos	Profesores de materia Tutor/a Orientación
Atención individual	Se atenderán individualmente las dudas y cuestiones que planteen estos alumnos. En espacios y tiempos libre y/o on line.	Alumnos que tengan deficiencias en competencias y contenidos, con retraso curricular generalizado.	Profesores de materia
		Alumnos repetidores	Profesores de materia
		Alumnos que durante el período de suspensión de las actividades lectivas presenciales no tuvieron un acceso adecuado a las tareas planteadas a distancia o por internet.	Profesor materia

Planes de trabajo individualizado	Plan para trabajar y superar las materias no aprobadas	Alumnos con materias suspensas de cursos anteriores	Profesores de materia
Realización de trabajos	Entrega de trabajos sobre determinados contenidos. Se considerará esta medida como complementaria a otras de evaluación del aprendizaje.	Alumnos con necesidades específicas asociadas a dificultades en el lenguaje, memoria, razonamiento, procesos de comprensión, organización y planificación del estudio...etc	Profesor materia Tutor/a Orientadora
Adaptación Curricular No Significativa.	Adaptaciones curriculares en el currículo sin alterar elementos esenciales	Alumnos con necesidades específicas asociadas a dificultades en el lenguaje, memoria, razonamiento, procesos de comprensión, organización y planificación del estudio...etc	Profesor materia Tutor/a Orientadora
		Alumnos que tenga deficiencias en competencias y contenidos, con retraso curricular generalizado.	Profesor materia Tutor/a Orientadora
Adaptación Curricular Significativa	Adaptaciones curriculares en el currículo	ACNEE	Profesor materia Tutor/a Orientadora
Ampliación y profundización.	Actividades específicas de ampliación de contenidos del currículo del curso	Alumnos de AACC y de alto rendimiento	Profesor materia

Las programaciones didácticas afectadas incorporarán, en el apartado específico “Refuerzo y recuperación del curso 2020-21” las medidas específicas para el alumnado que lo precise.

4. INFORMACIÓN A LOS PADRES/MADRES Y/O TUTORES LEGALES

- Cauces para informar a las familias sobre la participación de sus hijos en el Plan de refuerzo y recuperación.
Plataforma educativa de comunicación colegial.
Correo electrónico.
Si es necesario, comunicación telefónica.
- Procedimiento para registrar (dejar constancia) la información dada a las familias.
Plataforma educativa de comunicación colegial.
Crearemos un registro con todas las informaciones mandadas a las familias.